



ACTA. En Montevideo, el día cuatro de abril de dos mil diecinueve y siendo la hora catorce, la infrascripta Escribana, María José Esteche, se constituye en la Oficina N° 8 (Departamento Notarial, División Jurídica) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 077/19 de fecha 19/02/2019, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para cubrir cargos de Secretario Escolar Escalafón "C" Grado 10, Presupuestado con 40 horas semanales de labor para elegir el Delegado Observador de acuerdo al llamado convocado por Resolución N° 282/19, Acta N° 185 del citado Consejo de fecha 19 de febrero de 2019 (Exp. 2018-25-4-008846). El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios de la Sección Concursos Christian Catapano (C.I. 4.830.541-0) y Victoria Viñan (C.I. 5.291.066-1).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 82 aspirantes habilitados para votar. Se determinará un titular por Tribunal y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 65 sobres cerrados, los que examinados surge: 3 no habilitados por falta de identificación, 4 anulados por falta de formalidad en el sobre, 6 anulados por no encontrarse el sufragante habilitado para votar. Hay 52 votos

que se califican como válidos de los cuales 1 resulta ilegible.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) 22 votos a favor de Alicia Bruno, b) 8 votos a favor de Patricia Nedov, c) 4 votos a favor de Ana Bosca, d) 2 votos a favor de Lilián Wilkins, e) Y con un voto cada uno: Nancy Cámara, Adriana Lombardi, Susana de los Santos, Ricardo Gómez, Estela Álvarez, Jimena Lorenzo, Elena Umpierrez, Graciela Richero, Jacqueline Yarzon, Estela Tafuri, Alejandro Cabrera, Raquel González, Carla Sansone, Graciela Grasso y María del Carmen García. Del escrutinio realizado teniendo en cuenta la cantidad de votos obtenidos surge que **Alicia Bruno** es el **Delegado Observador** correspondiente al Tribunal 1 y **Patricia Nedov** es el **Delegado Observador** del Tribunal 2.- A continuación se procede a determinar el orden de prelación de aquellas personas electas según la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de sobres, resultando el siguiente orden: 1) Ana Bosca, 2) Lilián Wilkins, 3) Nancy Cámara, 4) Adriana Lombardi, 5) Susana de los Santos, 6) Ricardo Gómez, 7) Estela Álvarez, 8) Jimena Lorenzo, 9) Elena Umpierrez, 10) Graciela Richero, 11) Jacqueline Yarzon, 12) Estela Tafuri, 13) Alejandro Cabrera, 14) Raquel González, 15) Carla Sansone, 16) Graciela Grasso y 17) María del Carmen García.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar.- Siendo la hora catorce y cuarenta, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.



Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial



CHRISTIAN CATAPANO
ADMINISTRATIVO
Programa de Gestión Humana